



REF: Autoriza Adquisición de hasta 10 UTM, Compra de libros para Biblioteca de Aula, Escuela de Niblinto.

DECRETO: Nº 3426

COIHUECO, 06 JUN 2014

VISTOS:

- 1.- D.F..L. Nº 1/19.704 del Ministerio del Interior, subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley Nº 18.695, "Orgánica Constitucional de Municipalidades", publicada en el Diario Oficial de fecha 26 de Julio del 2006,
- 2.- Ley Nº 19.886 de fecha 29 Agosto de 2003, "Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios", Publicada en el Diario Oficial con fecha del 30 de Julio de 2003 en su ART.10.
- 3.- El Reglamento de La misma Ley 19886 contenido en el D...S. 250 del 24 de Septiembre de 2004 modificado por el Decreto 1562 D.O. del 20-04-2006

CONSIDERANDO:

- 1.- El decreto Alcaldicio Nº 2.285 del 20 de mayo de 2009, que aprueba manual de procedimientos de Adquisiciones.
- 2.- La necesidad de adquirir "Libros para Biblioteca de Aula, escuela Niblinto"
- 3.- Decreto Alcaldicio Nº 6890 de fecha 10 de diciembre de 2012 que delega firma en jefe comunal Daem o quien la subrogue.
- 4.- Cotizaciones de tres Proveedores de los productos solicitados:



PROVEEDOR	RUT	MONTO
Jaime Marín Landero	7.995.146-3	\$411.800.-
José Coloma M.	5.519.853-5	\$471.700.-
Miguel Canahuate Sandoval	15.166.079-7	\$511.300.-

DECRETO:

- 1.- Autoriza Adquisición menor a 10 UTM de "Libros para Biblioteca de Aula, escuela Niblinto" al proveedor **Jaime Marín Landero, RUT: 7.995.146-3**
- 2.- Emitase Orden de Compra Electrónica al Proveedor antes mencionado por un Monto de \$411.800 Impuesto incluido.-
- 3.- Imputese el gasto Cuenta de fondos SEP.

ANOTESE COMUNIQUESE Y ARCHIVASE


GEORGINA MORENO LÓPEZ
 Secretaria Municipal

 
RAFAEL CONTRERAS ORTIZ
 JEFE DAEM

RCO/PEN/FMR/FBL.-
DISTRIBUCIÓN
 Secretaria Municipal
 Finanzas DAEM
 Establecimientos

Vº Bº FINANCIEROS
EXISTE DISPONIBILIDAD
FINANCIERA EN: de Contreras'
 AOT 507